



Acta No. 29

Sesión extraordinaria de cabildo abierto
 brada por la Corporación Municipal de San
 Pedro Copán, el 25 de Noviembre del 2016 en
 el salón Municipal; iniciando a la 10:00 a.m.
 presidida por el Alcalde Municipal sr. Sergio
 Antonio Lemus con asistencia (del Vice-alcalde
 Municipal sr.) del 6to. Regidor sr. Juan Carlos
 Deras, todo ante la Secretaria Municipal María
 Elva Romero la cual autoriza y da fé. Contando
 además con la presencia del Comisionado Mu-
 nicipal sr. Boanerge Romero, Presidenta de la
 Comisión Ciudadana de Transparencia sra. Glo-
 ria Melgar, así como también diferentes Re-
 des de Mujeres organizadas en el Municipio
 de San Pedro Copán, habitantes del Municipio
 en general. Se procedió como sigue:

- 1- Integración de la mesa principal.
- 2- Invocación a Dios para poner el evento en las manos del señor, dirigida por el sr. Boanerges Romero.
- 3- Seguidamente el señor Alcalde Municipal brinda a los participantes las palabras de bienvenida y el objetivo del cabildo abierto el cual es la reestructuración de la Red de Mujeres Municipal.
- 4- Presidenta de Red de Mujeres (actual) saliente Dra. Elvia Lizbeth Vega da a conocer a los presentes el informe de actividades y proyectos ejecutados en beneficio de las mujeres Sampedranas como ser: Entrega de uniformes escolares a hijos de las mujeres que integran las Redes de Mujeres, útiles escolares en los centros educativos donde hay Red de Mujeres, campaña de citologías a mujeres haciendo un total de 300 citologías.





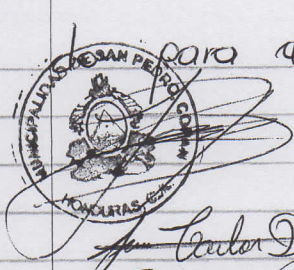
a la micro-empresa de tajadas a las en la comunidad de San Francisco; mejoramiento de vivienda así como construcción de las mismas a mujeres. Tanto en área rural y urbana, tratamientos médicos, huertos familiares construcción de ecofogones.

5- Se procede a la elección de la Red de Mujeres Municipal que fungirá en el periodo 2016 - 2018, dirigida por el técnico del Consejo Intermunicipal Higuito Danilo Mejía, habiendo representación de las redes de mujeres locales de S.P.C. Planón II, Aguaje, (El Par) El Portillo, San Francisco, Aldea Nueva, Río Colorado, El Caliche, El Zapote, Planón I, Villanueva, Agua Zarca; quedando reestructurada de la siguiente manera:

Presidenta: Elyia Lizbeth Vega Osorio.
 Vice-presidenta: Sandra (Noahemy) Estévez Josefina Estévez.
 Secretaria: Marcy Yohana Córdova.
 Pro-secretaria: Mario Santos Deras Lara.
 Tesorera: Cecilia Melgar Santos.
 Fiscal: Gloribeth Lemus García.
 Vocal I: Doris Oneida Chinchilla Melgar.
 Vocal II: Maritza Maribel Roque Robles.
 Vocal III: María Constanza Melgar.
 Vocal IV: Carmelina Santos.
 Vocal V: Martha Gloria Romero.
 Vocal VI: Martha Lidia Escobar.
 Vocal VII: Amalia López López.
 Vocal VIII: Teresa Villeda.

6- Seguidamente el señor Alcalde Municipal procede a la juramentación de la Red de Mujeres Municipal 2016-2018; las cuales quedan en posesión de sus cargos.

7- No habiendo más que tratar se cierra la sesión de cabildo abierto (finalizando pa) Arman



para dar fe.



Carla D...
Peñuñez Romero Condonado

Gloria María Sate
Flor Amanda Peña
Dess: IDYB: Ses perdomo
maria. qdel ma. Scron.
Mladis Ondina Roque.

Wendy Marisol Torres Roque.

Rosa Aminta Romero

Arely Reyes Flores

DEIMI Suyapa

Brigida Roque

Zoila Esperanza Rojas

Delmi Octavila Paz

maria adelfa perez

Denia Góiselda Cruz

Gloria. consuelo. Zorón

Mania Isabel Collart

Virginia Alvarado

María Rosa Delia Martínez Reyes

Glenda Elizabeth Melgar Estevez

Edith Suyapa Alvarado.

Digna Esperanza Rodas Ríos

Concepción Fúnez Torres.

Yanira Patricia Romero

Gloria Argentina Pacheco

Irma Argentina Vasquez

Cecilia Melgar Santos

María Carmelina Santos

María Gloria Romero

Maritza Maribel Roque

~~Signature~~





Sandra Estévez
Luz Melgar López
Elizabeth Uja Osorio

Acta No. 30

Sesión extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal de San Pedro Copán, el 30 de Noviembre del 2016 en el salón Municipal, presidida por el Alcalde Municipal Ceigio Antonio Lemus con asistencia del Vice-alcalde Municipal sr. Juan Francisco Romero y de los regidores en su orden respectivamente: 1ero. sr. José Alexander Pérez, 2da. Carmen Judit Collart, 3ero. sr. Rafael Wilando Monge, 4to. Prof. Juan Manuel Cardoza, 5to. Sr. Santos Clemente Mejía, 6to. sr. Juan Carlos Deras. Contando además con la presencia del Comisionado Municipal sr. Boanerges Romero, todo ante la Secretaria Municipal María Elia Romero la cual autoriza y da fe. Se procedió como sigue:

- 1- Comprobación del quorum.
- 2- El señor Alcalde Municipal da por abierta la sesión procediéndose a ponerla en las manos de Dios.
- 3- Considerando que de conformidad a la Ley de Municipalidades corresponde a la Corporación Municipal crear, reformar y derogar los instrumentos normativos locales.

Considerando que el Alcalde Municipal con la colaboración de las diferentes dependencias de la administración municipal ha presentado para su discusión el Presupuesto para el ejercicio fiscal del año 2017, el cual debe llenar los requisitos de ley adaptándose a las condiciones imperantes en este Municipio.

Por Tanto: En uso de las facultades de que